

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados FORT CINTIA ROCIO c/VALDEZ JUAN JOSE s/Alimentos, (1724-2011) en trámite en el Tribunal Colegiado de Familia N° 3, 2da. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 21 de noviembre de 2011. Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite, el Dr. Julio Luis Gómez (Art. 543 del C.P.C.C.). Notifíquese. Otro Decreto: Santa Fe, 21 de noviembre de 2011. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado; acuérdasele la participación legal que por derecho corresponda. Téngase por promovida demanda de Alimentos y Litis Expensas de Cintia Rocío Fort, en representación de los menores de edad Ariana Loreley, Agustina Marlén y Leila Pilar Valdéz contra Juan José Valdéz, a quien se cita y emplaza a estar a derecho y contestar la demanda en el término y bajo apercibimientos de ley y a ofrecer la prueba de la que intente valerse, todo bajo apercibimientos de dictarse sentencia conforme a derecho si correspondiere. Córrase traslado de la demanda con copia. Dése intervención al Defensor General. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Agréguese la documental acompañada. A la petición de cuota alimentaria: Atento a lo solicitado y encontrándose acreditada la capacidad económica del accionado (v. fs. 5), fíjase la cuota provisoria alimentaria que deberá abonar Juan José Valdéz a Cintia Rocío Fort a favor de los menores de edad Ariana Loreley, Agustina Marlén y Leila Pilar Valdéz, la suma equivalente al 30% de la remuneración que percibe el demandado, deducidos los descuentos de ley y asignaciones familiares, con más las asignaciones familiares, afectando de igual forma el S.A.C. Oficiése al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, a fin de que proceda a retener por planilla la suma resultante y la deposite en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales-, el día hábil posterior a la percepción de la remuneración, en cuenta judicial abierta a la orden de este Tribunal y para estos autos. Oficiése a los efectos notificaratorios. Acompañé boleta de iniciación. A lo demás, téngase presente para su oportunidad. Notifiquen: Tessuto, Lezcano, Gennaro y/o Erbes. Notifíquese por cédula (Art. 62, Inc. 1 del C.P.C.C.). Otro Decreto: Santa Fe, 8 de agosto de 2012. Atento haberse acogido a los beneficios de la jubilación el doctor Julio Luis Gómez, désignase transitoriamente Juez de Trámite para la presente causa al doctor Raúl Francisco Fosero hasta tanto se integre naturalmente este Tribunal. Firme y consentido el presente, se proveerá lo que por derecho corresponda. Proveyendo el escrito de Fs. 24: Téngase presente lo manifestado. Conforme a lo dispuesto por los artículos 73 y 548 del C.P.C.C., cítase y emplácese al accionado por edictos en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos juntamente con la providencia de fecha 21 de noviembre de 2011 (Fs. 3, Art. 67 del C.P.C.C.). Fdo.: Dr. Fosero, Juez; Dra. González Broin, Secretaria. Mariana Ramoneda, prosecretaria.

§ 33 176035 Ago. 28 Ago. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados CUDICIO HECTOR JUAN c/MENDEZ HECTOR RENE s/Prescripción Adquisitiva, (Expte. N° 533, año 2011), ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 31 de Julio de 2012. Proveyendo escrito cargo N° 6919: Téngase presente lo manifestado en la forma señalada, no habiendo comparecido los otros demandados, que se consideran con derecho sobre el inmueble, a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos legales oportunamente ordenados, decláraselos rebeldes, notifíquese de conformidad con lo establecido en el Art. 77 del C.P.C. y C. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria. Santa Fe, 13 de agosto de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 33 176002 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: FREDES RAMON s/Quiebra, Expte. N° 1360/2008, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El decreto que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 3 de Julio de 2012. ...Por presentado el proyecto de distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese conforme lo establece el Art. 218 o el Art. 219 de la Ley 24522. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Otra Resolución dice: Santa Fe, 5 de Julio de 2012. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 11.014,18 equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia a distribuir de la siguiente manera: 70% para el Síndico C.P.N. Diego Eduardo Brancatto es decir la suma de \$ 7.709,93 y el 30% para la Dra. Silvina Strina es decir la suma de \$ 3.304,25... Insértese, agréguese copia, notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez), Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 13 de Agosto de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 176073 Ago. 28 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la

ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados ZEBALLOS, GERARDO ADRIAN s/Quiebra, (Expte. 366/2012) se ha declarado la quiebra en fecha 3 de Julio de 2012 de Gerardo Adrián Zeballos, D.N.I. N° 33.559.389, apellido materno Benegas, argentino, empleado, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Dr. Daniel López s/N°, barrio Basualdo, de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe y legalmente en calle 1ro. de Mayo N° 1368 de esta ciudad. Síndico designado: C.P.N. Ileana Fasano, con domicilio en Piedras N° 6344 de la ciudad de Santa Fe y horario de atención a los pretensos acreedores de 8 a 11 horas por la mañana y de 17 a 19 horas por la tarde. Se ordenó al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder; así como prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no podrá ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley 24.522. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Eduardo R. Soderero, Juez; Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Santa Fe, 14 de Agosto de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 175989 Ago. 28 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados CORAZZA, JUAN MARCELO s/Quiebra; (Expte. N° 513; año: 2012) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Juan Marcelo Corazza; argentino, mayor de edad, soltero, empleado, D.N.I. N° 35.457.670, domiciliado realmente en calle Corrientes 3.830 y constituyendo domicilio legal en Manzana 6, vivienda 17 del Barrio El Pozo, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 03 de octubre de 2012. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 14 de Agosto de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 176009 Ago. 28 Set. 3

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, Dr. Roberto Dellamónica, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, se hace saber que en autos caratulados ALLENDE BALBUENA, Sergio Raúl s/Quiebra, (Expte. N° 152/2010), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 4 de Junio de 2012. De manifiesto el Proyecto de Distribución de fondos. Publíquense edictos por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 218 L.C.Q.). Notifíquese. Santa Fe, 8 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 176039 Ago. 28 Ago. 29

En autos caratulados ROA, NELSON LEANDRO s/Quiebra, (Expte. N° 158, año 2008), el Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica, Secretaría a cargo de su titular, Dr. Elio F. Alvarez, ha dispuesto la publicación de edictos dando a conocer la presentación por parte de Sindicatura del Informe final y Proyecto de distribución de fondos reformulado y la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, conforme lo ordenado por el Art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24522 y sus modificatorias. Santa Fe, 17 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 176076 Ago. 28 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora: María Esthela Catelli, L.C. 2.631.717 en los autos caratulados: CATELLI, MARIA ESTHELA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro.: 590, año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 5 de Julio de 2012. Claudia Brown, secretaria.

\$ 45 176057 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor: Luis Guillermo Toledo, L.E. 6.257.179, en los autos caratulados: TOLEDO, LUIS GUILLERMO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro: 716, año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 11 de julio de 2012. Dra. Claudia Brown, Secretaria. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 176056 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor: Valentín Telmo Viale, L.E. 6.273.351, en los autos caratulados: VIALE, VALENTIN TELMO s/Sucesorio, Expte. Nro.: 520, año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 26 de Junio de 2012. Dra. Claudia Brown, Secretaria. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 176054 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GONZALEZ ECHENIQUE, MARIA TERESA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 263, año 2011); cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora María Teresa González Echenique, L.C. Nº 1.123.070, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 17 de Agosto de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 176055 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, en los autos caratulados LASSAGA HUGO s/Sucesorio, Expte. Nº 488/12, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Hugo Lassaga, D.N.I. Nº 13.759.155, para que comparezcan en los autos de mención a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 16 de Agosto de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 176047 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, se hace conocer que en autos caratulados MIAN RENE E. / Sucesorio, Expte. Nº 37/2012, se cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica cinco veces en diez días a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo. Dra. María I. Arroyo, Juez. Dra. María Martina Ballario Secretaria. Villa Ocampo, 2 de Agosto de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 176041 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia I. Roteta, en los autos caratulados: DE VENEZIA, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. Nº 568 año 2012, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alberto de Venezia, D.N.I. Nº 25.116.152, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ley Nº 11.287. Santa Fe, 16 de Agosto de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 175962 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe - 1ra. Circunscripción Judicial y para los autos caratulados: PELLATELLI, RAQUEL MARIA SUSANA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 511 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña Raquel María Susana Pellatelli, D.N.I. Nº 11.085.692, para que en el término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos, por lo que se publica el presente a todos los efectos legales. Santa Fe, 9 de Agosto de 2012. Fdo. Dra. Forno de Piedrabuena, Juez; Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 175965 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALCIRA NORMA MAIDANA, D.N.I. F 3.720.677, casada, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliado en calle domiciliada en Pasaje Sastre 863 de Santa Fe, hasta el fallecimiento ocurrido en fecha 5/05/2012 en esta ciudad, en autos: MAIDANA, ALCIRA NORMA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 482/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 15 de Agosto de 2012. Fdo.: Patricia L. Mazzi, secretaria; Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez.

\$ 45 176044 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación (Expte. Nº 662/12), de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los fines de la herencia de doña RITA CRISTINA ANGELA CASTELLINI, D.N.I. Nº 4.823.357, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 17 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 176070 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Di Verónica María Teresa en los autos caratulados: DI VERONICA, MARIA TERESA s/Sucesorio, Expte. Nº 459 Año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales. Santa Fe, de Junio de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 175987 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 11ra. Nominación, Dr. Gustavo A. Ríos, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SEDRAN, ELENA MARGARITA ELISA s/Sucesorio, Expte. Nº 514/2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Srta. Elena Margarita Elisa Sedrán, L.C. Nº 0.589.451, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley Nº 11.287, acuerdo ordinario celebrado en fecha 7-2-96, Acta Nº 3. Santa Fe, 21 de Agosto de 2012. Dr. Gustavo A. Ríos, Juez; Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 176075 Ago. 28 Set. 10

En los autos caratulados: "CABRERA, MARIA INES s/Sucesorio", Expte. Nº 285 - Año 2012, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Inés Cabrera, D.N.I. Nº 12.733.103, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 22 de Junio de 2012. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 45 176077 Ago. 28 Set. 10

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 254/2012, FERNANDEZ, MARIO RAUL s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Mario Raúl Fernández, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 9 de Agosto de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 45 176025 Ago. 28 Set. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SASTRE c/CARABAJAL ZULEMA HAYDEE y Otros, s/Apremio; (Expte. N° 906/2011), en trámite ante este Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: San Jorge, 25 de Agosto de 2011. Por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada Demanda de Apremio (Ley 5066) contra Zulema Haydee Carabajal, Ramón Hugo Duarte, Rubén Oscar Sixto Duarte y/o contra cualquiera que resulte ser responsable y/o contribuyente en los términos de los Arts. 9, 10 y cc. de la Ley Provincial N° 8173, tendiente al cobro de la suma de \$ 39.183,45 con más accesorios de referencia y costas. Cítese de remate a los demandados, bajo apercibimiento de que si dentro del término de ocho días no oponen excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble que denuncia, hasta cubrir la suma reclamada, con más la de \$ 19.591,72, que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al registro que menciona, con la autorización y facultades peticionadas. Al punto 3) Como lo solicita. Notifique la empleada Silva. Notifíquese. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez); Dra. Patricia L. Mazzi (Secretaria). San Jorge, 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

S/C 176032 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° II de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: RIGAZZIO, TERCILIO JOSE s/Sucesorio; (Expte. N° 742/2012) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Tercilio José Rigazzio, L.E. N° 2.450.531, fallecido en fecha 07/04/2006 en Landeta (S.F.), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Marta B. de Oregioni, secretaria. San Jorge, 17 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 175942 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos ACOSTA, LUCRECIA DOMINGA y BARRIONUEVO, NARCISA GREGORIA s/Sucesorio; (Expte. N° 874, año 2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lucrecia Dominga Acosta, L.C. N° 2.406.350, y/o Narcisa

Gregoria Barrionuevo, L.C. Nº 6.312.871, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 13 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 175986 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; Dr. Tristán Regulo Martínez, en los autos caratulados CORDOBA, ADELA s/Sucesorio; (Expte. 889/2012), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña Adela Córdoba, L.C. 4.790.604, para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Jorge, 16 de agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 176045 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: RIVOLTA, ANGELINA AURELIA s/Sucesorio; (Expte. Nro. 771, año 2012), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Angelina Aurelia Rivolta, D.N.I. F Nro. 1.540.684, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 13 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 175972 Ago. 28 Set. 10

En autos caratulados ROA, NELSON LEANDRO s/Quiebra, (Expte. Nº 158, año 2008), el Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica, Secretaría a cargo de su titular, Dr. Elio F. Alvarez, ha dispuesto la publicación de edictos dando a conocer la presentación por parte de Sindicatura del Informe final y Proyecto de distribución de fondos reformulado y la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, conforme lo ordenado por el Art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras Nº 24522 y sus modificatorias. Santa Fe, 17 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 176076 Ago. 28 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora: María Esthela Catelli, L.C. 2.631.717 en los autos caratulados: CATELLI, MARIA ESTHELA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro.: 590, año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 5 de Julio de 2012. Claudia Brown, secretaria.

\$ 45 176057 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor: Luis Guillermo Toledo, L.E. 6.257.179, en los autos caratulados: TOLEDO, LUIS GUILLERMO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro: 716, año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 11 de julio de 2012. Dra. Claudia Brown, Secretaria. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 176056 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.: 19 de la ciudad de Esperanza,

Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor: Valentín Telmo Viale, L.E. 6.273.351, en los autos caratulados: VIALE, VALENTIN TELMO s/Sucesorio, Expte. Nro.: 520, año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 26 de Junio de 2012. Dra. Claudia Brown, Secretaria. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 176054 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GONZALEZ ECHENIQUE, MARIA TERESA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 263, año 2011); cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora María Teresa González Echenique, L.C. Nº 1.123.070, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 17 de Agosto de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 176055 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, en los autos caratulados LASSAGA HUGO s/Sucesorio, Expte. Nº 488/12, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Hugo Lassaga, D.N.I. Nº 13.759.155, para que comparezcan en los autos de mención a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 16 de Agosto de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 176047 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, se hace conocer que en autos caratulados MIAN RENE E. / Sucesorio, Expte. Nº 37/2012, se cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica cinco veces en diez días a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo. Dra. María I. Arroyo, Juez. Dra. María Martina Ballario Secretaria. Villa Ocampo, 2 de Agosto de 2012. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 176041 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia I. Roteta, en los autos caratulados: DE VENEZIA, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. Nº 568 año 2012, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alberto de Venezia, D.N.I. Nº 25.116.152, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ley Nº 11.287. Santa Fe, 16 de Agosto de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 175962 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe - 1ra. Circunscripción Judicial y para los autos caratulados: PELLATELLI, RAQUEL MARIA SUSANA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 511 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante doña Raquel María Susana Pellatelli, D.N.I. Nº 11.085.692, para que en el término de ley y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos, por lo que se publica el presente a todos los efectos legales. Santa Fe, 9 de Agosto de 2012. Fdo. Dra. Forno de Piedrabuena, Juez; Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 175965 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALCIRA NORMA MAIDANA, D.N.I. F 3.720.677, casada, argentina, mayor de edad, jubilada, domiciliado en calle domiciliada en Pasaje Sastre 863 de Santa Fe, hasta el fallecimiento ocurrido en fecha 5/05/2012 en esta ciudad, en autos: MAIDANA, ALCIRA NORMA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 482/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 15 de Agosto de 2012. Fdo.: Patricia L. Mazzi, secretaria; Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez.

\$ 45 176044 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación (Expte. N° 662/12), de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los fines de la herencia de doña RITA CRISTINA ANGELA CASTELLINI, D.N.I. N° 4.823.357, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 17 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 176070 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Di Verónica María Teresa en los autos caratulados: DI VERONICA, MARIA TERESA s/Sucesorio, Expte. N° 459 Año 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de Tribunales. Santa Fe, de Junio de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 175987 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 11ra. Nominación, Dr. Gustavo A. Ríos, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SEDRAN, ELENA MARGARITA ELISA s/Sucesorio, Expte. N° 514/2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Srta. Elena Margarita Elisa Sedrán, L.C. N° 0.589.451, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287, acuerdo ordinario celebrado en fecha 7-2-96, Acta N° 3. Santa Fe, 21 de Agosto de 2012. Dr. Gustavo A. Ríos, Juez; Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 176075 Ago. 28 Set. 10

En los autos caratulados: "CABRERA, MARIA INES s/Sucesorio", Expte. N° 285 - Año 2012, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Inés Cabrera, D.N.I. N° 12.733.103, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 22 de Junio de 2012. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 176077 Ago. 28 Set. 10

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 254/2012, FERNANDEZ, MARIO RAUL s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Mario Raúl Fernández, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 9 de Agosto de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

§ 45 176025 Ago. 28 Set. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SASTRE c/CARABAJAL ZULEMA HAYDEE y Otros, s/Apremio; (Expte. N° 906/2011), en trámite ante este Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: San Jorge, 25 de Agosto de 2011. Por presentada, domiciliada y en el carácter que invoca. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada Demanda de Apremio (Ley 5066) contra Zulema Haydee Carabajal, Ramón Hugo Duarte, Rubén Oscar Sixto Duarte y/o contra cualquiera que resulte ser responsable y/o contribuyente en los términos de los Arts. 9, 10 y cc. de la Ley Provincial N° 8173, tendiente al cobro de la suma de \$ 39.183,45 con más accesorios de referencia y costas. Cítese de remate a los demandados, bajo apercibimiento de que si dentro del término de ocho días no oponen excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble que denuncia, hasta cubrir la suma reclamada, con más la de \$ 19.591,72, que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al registro que menciona, con la autorización y facultades peticionadas. Al punto 3) Como lo solicita. Notifique la empleada Silva. Notifíquese. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez (Juez); Dra. Patricia L. Mazzi (Secretaria). San Jorge, 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

S/C 176032 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° II de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: RIGAZZIO, TERCILIO JOSE s/Sucesorio; (Expte. N° 742/2012) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Tercilio José Rigazzio, L.E. N° 2.450.531, fallecido en fecha 07/04/2006 en Landeta (S.F.), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Marta B. de Oregioni, secretaria. San Jorge, 17 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 175942 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos ACOSTA, LUCRECIA DOMINGA y BARRIONUEVO, NARCISA GREGORIA s/Sucesorio; (Expte. N° 874, año 2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lucrecia Dominga Acosta, L.C. N° 2.406.350, y/o Narcisa Gregoria Barrionuevo, L.C. N° 6.312.871, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 13 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 175986 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; Dr. Tristán Régulo Martínez, en los autos caratulados CORDOBA, ADELA s/Sucesorio; (Expte. 889/2012), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña Adela Córdoba, L.C. 4.790.604, para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Jorge, 16 de agosto de

2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 176045 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: RIVOLTA, ANGELINA AURELIA s/Sucesorio; (Expte. Nro. 771, año 2012), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Angelina Aurelia Rivolta, D.N.I. F Nro. 1.540.684, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 13 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 175972 Ago. 28 Set. 10

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante don Mudryk, Luis, L.E. N° 6.288.859, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: MUDRYK, LUIS s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 514 Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 592 y 67 Ley N° 11.287 C.P.C.). San Cristóbal, 10 de Agosto de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 176021 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria Única, de la ciudad de San Cristóbal, de esta provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por la causante: Nilda Ana Teves, argentina, D.N.I. N° 6.332.364, fallecida el día 3 de Agosto de 2007, en la ciudad de Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. El presente se publicará 5 veces en 10 días (Conf. Art. 592 C.P.C. y C.), en autos: TEVES, NILDA ANA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 207/2012. San Cristóbal, 16 de Agosto de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 176051 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: RETAMOSO LUCIANO M. y Otra s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 483, Año 2012, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los Sres. Luciano Martín Retamoso e Hylda Clotilde Palacios, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Graciela Gutscher, Juez; Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 176061 Ago. 28 Set. 10

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, en autos: DELGADO, ELIDA INES c/RODA, ARNALDO RUBEN s/Divorcio Vincular, Expte. Nº 652, Año 2012, se hace saber lo siguiente: Vera, 31 de Agosto de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, désele la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda ordinaria de Divorcio Vincular contra Arnaldo Rubén Roda. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho con apercibimientos de rebeldía. Notifíquese conforme Art. 73 del C.P.C.C. Agréguese la documental acompañada. A lo demás oportunamente. Notifiquen los empleados Faccioli, Pérez, Llobel, Louteiro Juncos, Rivero o Toum. Notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretario; Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Dicha Publicación se debe realizar en forma gratuita por cuanto los presentes autos se tramitan con Patrocinio de la Defensoría General Nº 1, del Distrito Judicial Nº 13, Tribunales de Vera. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

S/C 176010 Ago. 28 Set. 3

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don Mario Ramón Morello, fallecido el 19 de Julio de 2012 en la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe; para que en el término de diez días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MORELLO RAMON MARIO s/Sucesorio, Expte. Nº 687/2012, que se tramitan por ante éste Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Vera, 17 de Agosto de 2012. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 33 176018 Ago. 28 Set. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria, en los autos: GOROSITO, ROBUSTIANO s/Sucesorio, Expte. Nº 714 Año 2012, se cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del cujus, Robustiano Gorosito, L.E. Nº 2.502.166, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, 17 de Agosto de 2012. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 33 176037 Ago. 28 Set. 10

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Rafaela (SF), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Maria Pacheco, para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. Nº 498/12 PACHECO, RAMON MARIA s/Sucesorio. Se publica a sus efectos en Boletín Oficial y conforme Ley Nº 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. Rafaela, 21 de Agosto de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 45 176052 Ago. 28 Set. 10
